

Cargos por caso Khoudari

El coronel Jorge Plazas, ex jefe de inteligencia de la Brigada 13, y otros cuatro militares tendrán que responder por los delitos de secuestro, desaparición forzada, asesinato y hasta enriquecimiento ilícito.

Hace seis meses, un comando de antisequestro de la Policía Nacional halló en una fosa, de Pacho (Cundinamarca), el cadáver del industrial Benjamín Khoudari, secuestrado el 30 de octubre de 1998.

La banda de secuestradores exigía 10 millones de dólares por su liberación, de los cuales sus familiares pagaron 150 millones de pesos. Sin embargo, el cuerpo sin vida del empresario fue encontrado en la finca Santa Rosa, con tres disparos de arma de fuego.

Por este hecho, la Procuraduría General de la Nación les dictó pliego de cargos al destituido jefe de inteligencia de la Brigada XIII, coronel Jorge Eliécer Plazas, Don Diego; el teniente Alexander Parga y los sargentos Juan José Mosquera, Guillermo Lozano y José Ramírez.

Los militares, cuatro en prisión y uno fugitivo, tendrán que responder ante la justicia por los delitos de secuestro, desaparición forzada, asesinato y hasta enriquecimiento ilícito.

Con respecto a este último delito y luego de un primer arqueo a las cuentas de Don Diego y de los otros sindicados, los investigadores de la Procuraduría Delegada para los Derechos Humanos encontraron que existen jugosos ingresos cuya procedencia no es clara.

Tienen un incremento injustificado en su patrimonio. Al parecer, producto de secuestros y extorsión, señala un documento del Ministerio Público conocido por EL TIEMPO.

El botín

Según la investigación, de los 130 millones de pesos encontrados en una cuenta, 110 serían los mismos que la familia Khoudari pagó el 30 de diciembre pasado a los secuestradores.

Ese mismo día, los plagiarios ordenaron la muerte del industrial. La orden, según Fabio Ramiro Casallas, uno de los capturados por la Policía en la operación que permitió rescatar el cuerpo de Khoudari, en Pacho (Cundinamarca), fue impartida desde la Decimotercera Brigada, porque, según él, los militares no querían que el secuestrado los reconociera.

Los secuestradores enterraron el cuerpo del industrial y solo hasta el pasado 18 de abril, un Comando de Acción Unificada por la Libertad Personal de la Policía llegó hasta Pacho y capturó a cuatro hombres encargados de custodiar la víctima.

Sus testimonios permitieron encontrar el cuerpo del industrial e iniciar la investigación que hoy compromete a Don Diego y a otros cuatro militares.

PERIODICO: EL TIEMPO
FECHA: OCTUBRE 29 DE 1999
TEMA: DERECHOS HUMANOS

Los otros 20 millones de pesos encontrados en la cuenta rastreada por el Ministerio Público habrían sido entregados a la banda por un comerciante de Corabastos, que denunció ante la Fiscalía ser víctima de una extorsión por parte de la organización de Don Diego . Pero la investigación en contra del grupo de militares va más allá del caso Khoudari. Según la Policía, la Fiscalía y la Procuraduría, existen evidencias que comprometen a los uniformados con el secuestro y posterior desaparición de otras tres personas.

En la justicia ordinaria

La revelaciones de los civiles capturados por la Policía Nacional, en la operación que permitió el rescate del cuerpo del industrial Benjamín Khoudari, se convirtieron en el eje de la investigación penal que hoy realiza la Fiscalía General de la Nación.

Los detenidos dijeron ante la justicia que todas las órdenes las impartía Don Diego desde su oficina en Bogotá.

El proceso pasó a la Fiscalía el pasado 22 de agosto, luego de que la Justicia Penal Militar rechazara el conocimiento del caso, atendiendo un concepto de la Procuraduría General de la Nación.

En su momento, el Tribunal Superior Militar consideró que el caso corresponde a la justicia ordinaria, porque los delitos por los cuales se investiga a los militares, secuestro y homicidio, no guardan la menor relación con el servicio que desempeñaban el coronel y los otros uniformados vinculados